

LA TRADICION

PERIÓDICO MONÁRQUICO

DIRECCION Y REDACCION

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACION

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

DIOS, PATRIA, REY

Se publica Miércoles y Sábados con Censura Eclesiástica

PRECIOS DE SUSCRICION

		Ptas.	Cts
En España.	Un trimestre.	3	»
	Un semestre.	5	»
Ultramar y extranjero.	Un trimestre.	6	»
	Un año.	20	»

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Día 16. San Valeriano, obispo.

Día 17. San Manuel, mártir.

Día 18. San Marco y San Marcelino, hermanos mártires.

CULTOS.—Continúa la novena de Nuestra Señora de la Salud, en las parroquias de San Cristóbal de esta ciudad y de San Pedro en la villa de Tejares.

En la capilla de la Santísima Trinidad, prosigue la novena de este Misterio, á las ocho de la mañana y al parar el címbalo de la Santa Catedral, en la tarde.

LA TRADICION

Salamanca 16 de Junio de 1886.

GLADSTONE

Contra los reparadores proyectos de este generoso protestante emancipador de una raza oprimida, alzanse arrogantes todas las preocupaciones históricas; los inveterados odios, los privilegios soberbios, los intereses sin entrañas; cuantas sinrazones é injusticias suscita la iniquidad para cerrar el paso al Derecho.

Los planes debatidos en el parlamento inglés, no suponen ni significan una de tantas divergencias prácticas que mantienen en las Cámaras de los partidos tradicionales de Inglaterra; ó una de esas trascendentales innovaciones que el *meeting* y la *presion de fuera* imponen á la fuerza, á los legisladores británicos: son algo, mucho más que esto, porque encierran una cuestion de vida ó muerte en que lucha sin tregua la libertad contra la tiranía, la ley contra la fuerza, la independencia de un pueblo católico contra la explotacion infame que quiere perpetuar la raza de los perseguidores herejes.

Desde el siglo XVII Irlanda no ha sido parte del territorio nacional ni tierra de hombres libres que gozan de las comunes garantías y fian al trabajo razonable la existencia holgada y la posicion legitima, sino *provincia* más esquilada y entregada á insoportable yugo, que las que gemían bajo los corrompidos y brutales pretores y prócsules romanos. Irlanda no ha merecido á Inglaterra más consideracion que la de sierva miserable de cuyo sudor, de cuya vida se nutrieran con escandalosa opulencia la Iglesia de los anglicanos, la molicie de los explotadores del suelo pátrio, la prepotencia orgullosa y dominadora de un pueblo que parece nacido para ultrajar el derecho, hacer escarnio de la misericordia y pisotear en el interior y en el exterior los fueros sagrados de la ley.

Entre todos los atropellos y abominaciones que registra la historia, nada hay que se asemeje á la tenaz, fria, calculada y reglamentada opresion del inglés vencedor sobre el irlandés vencido, á quien fueron proscriptas de un golpe creencias, libertades, propiedad, industria; á quien no solamente se arrancó el dominio patrimonial de la tierra, sino que se le vedó además morar en ella, condenándole á emigracion amarga, ó á vivir amontonado como rebaño de bestias en la quinta porcion del heredado suelo. Los ingleses no fueron allí á someter, fueron como todos los sectarios á exterminar porque el error no puede sufrir que la verdad viva; Cronwell pasó á cuchillo sin distincion de edad los varones de ciudades enteras y á los que sobrevivieron no se les permitió ni aun la libre posesion de los instrumentos del trabajo para que consumiera la miseria á los que *respetó* el hierro cansado de exterminio. Esta palma de ignominia ni aún pueden disputársela á los *suaves* puritanos los *apacibles* anabaptistas de Alemania que con el fuego y la sangre señalaban su paso de fieras; los *tolerantes* hugonotes franceses que en una ciudad sola colgaban centenares de sacerdotes; los *fraternales* soldados de la Convencion que arrojaban á los niños vendeanos en los hornos encendidos; los herejes y sectarios de todos los tiempos, los *apóstoles* de esa civilizacion humana que han dejado á Nerón y Domiciano reducidos á la condicion de atrasados aprendices en materia de sangrientas atrocidades. Ninguno ha llegado al lujo y refinamiento de tiranía que Inglaterra desplegó sobre Irlanda: no hay en los anales humanos página más negra que la de la dominacion británica sobre la Isla de San Patricio.

No pueden vivir estos dos pueblos en el seno de una misma nacionalidad; porque no hay entre ellos otros vinculos que los del poder, y si algo pudiera colmar el abismo de religion y de raza que los separa, seria la muchedumbre de los seculares resentimientos. Aun hoy mismo, despues del alto ejemplo que da al mundo esa nacion católica que ha sabido resistir la tiranía, hacer cara á la miseria, vencer al infortunio, conservar inextinguible la antorcha de la fé, el fuego del patriotismo, y templar el sentimiento nacional en el duro yunque de un martirio de tres centurias; aun hoy mismo, una minoria desenfadada de orangistas celebra con imprudentes é innobles regocijos el triunfo de la más impolitica injusticia, y provoca la ira de un pueblo harto de sufrir, y á quien todo lo que se le otorgue se le debe de derecho.

Gladstone superior á su educacion, á sus creencias á su pueblo, y á su siglo abarca con mirada penetrante y serena la situacion de las cosas por el doble aspecto de la justicia y de la conveniencia; y con tanta decision como sosiego se apresta á aplicar el remedio radical al crónico padecimiento con la prudente atemperacion que el apremio de las circunstancias permite. Mucho conseguir es que un pueblo, que tiene á su independencia absoluta toda clase de títulos, transija con vivir unido á la Gran Bretaña por un nuevo vinculo federal; y gran servicio hace á su patria el estadista insigne que logra convertir la constante protesta y la perenne *rebellia* en pacifica sumision y reconciliacion sincera. Ni la constitucion uniforme y burocrática es la unidad nacional más robusta, ni la armonia más sólida; ni deja de ser poderosa Inglaterra por el lazo exclusivamente federativo con que mantiene bajo su imperio parte de sus colinas. Sobre todo, la necesidad es ley; y más lejos que el Canadá de la Gran Bretaña, está Irlanda de su opresora y secular enemiga; porque la distancia moral que separa á razas y pueblos no se salva tan pronto ni tan facilmente como la barrera de los altos montes ó el abismo de los anchos mares. Gladstone ha sabido formular sin miedo, ni disimulo la ineludible disyuntiva: ó la inmediata autonomia federativa, ó la lucha á muerte y la separacion al cabo, con todos los peligros que para el sosiego interior y la exterior grandeza encierra una constante complicacion intestina de las colosales proporciones de la cuestion irlandesa.

Pues no basta dar á Irlanda su admiatracion propia y hasta su parlamento; hay que restituirla la propiedad del suelo para que no sean irrision y escarnio las garantías políticas; hay que redimir al coloso irlandés, al siervo de la gleba, que trabaja y suda para el explotador inicuo sobre los mismos terrenos que los conquistadores robaron á los vencidos con menos contemplaciones que las guardadas con el romano por el franco, el longobardo y el godo. Hay que devolver á una raza la posesion del suelo que fecundizaron los ascendientes de los forzados colonos actuales. Sobre aquel despojo no individual sino social, de nacion á nacion, de pueblo á pueblo, de casta á casta, no hay tiempo, ni titulo de usucapion legitima. Mientras que no se borre del entendimiento la nocion de la justicia y del corazon los sentimientos de equidad, y de la prudencia las impresiones y consejos del interés mismo, y haya un solo irlandés que en alta voz proclame y pida sus pisoteados derechos, de la barbarie inconcebible de ese brutal hecho consumado más aún que la miseria del infeliz desposeido surgirán por ineludible providencia la constante amenaza, la intranquilidad angustiosa y al cabo el tremendo castigo del bárbaro explotador.

Gladstone ha comprendido que las cosas han llegado á una situacion en que más que á Irlanda conviene á Inglaterra una ley tan radical, y al mismo tiempo tan prudente como las circunstancias permitan. Jamás un hombre se ha visto ante tan complicadas, difíciles y comprometidas exigencias agrarias; y nunca, en nuestro entender, ha respondido un estadista á las esperanzas y votos de dos pueblos y á los clamores de la universal y desinteresada opinion. La ley agraria que con una ciega y criminal terquedad rechaza la Cámara de los Comunes resolverá el problema de la única manera posible, poniendo en perfecta armonia todos los intereses para que ni fuese la restitucion nuevo despojo, ni la reforma violencia revolucionaria, ni la prudencia pérfida y ruin insinuacion del interés y del miedo. Al poseedor inglés

no se le negaba el valor de la tierra detentada, y á la nacion desposeida dábale libertad y medios de recuperar sus hogares usurpados y los campos de sus mayores con parte de los tributos que paga la sierva á su arrogante señora.

Gladstone, sin embargo, ha sucumbido, aunque momentáneamente; porque la corona que ha conservado esta vez el buen sentido y el instinto de conservacion, entrega al jefe del partido liberal el decreto que devuelve un parlamento suicida. El pueblo inglés y las instituciones oficiales se han mostrado tan pequeños y ruines como grande y generoso el primer politico de nuestros tiempos. Este *socialista* trae á la memoria la hermosa, la serena figura de Tiberio Graco; como la obcecada muchedumbre protestante recuerda á la egoista y endurecida plèbe romana que abandonó cobarde é ingrata al tribuno magnánimo que intentó darle posicion é independencia á cambio del abandono de sus quirritarios privilegios. Hay todavía una gloria más alta que la de emancipar á la propia nacion, y es la de arrostrar la impopularidad y la caida por vencer las injusticias y las preocupaciones de su pueblo para quebrar las cadenas de la enemiga raza. Con esta diadema ceñirá la historia las sienes de Gladstone. Esperemos tambien que sobre el alma de este protestante y liberal, que en tan feliz inconsecuencia vive y obra con su religion y sistema, envíe la misericordia de Dios rocío de vida para que vuelva los ojos á los sacrosantos larés donde al amparo y sombra de la fé católica viven y prosperan la libertad, la justicia y la civilizacion hijas y siervas de Cristo.

PÁRRAFOS OPORTUNOS

Ahora que ya se ha constituido definitivamente el Congreso, creemos que es muy conveniente, para el que quiera seguir con atencion la marcha de los acontecimientos políticos de España, tener presentes en la memoria las siguientes observaciones que el concienzudo escritor tradicionalista don Francisco de las Rivas hizo en *El Siglo Futuro* del día 7 de Enero del presente año.

Decia así entonces el citado escritor:

«El partido liberal-conservador se retira de la escena empujado violentamente por la evolucion política que anda, anda sin detenerse jamás. Romero Robledo en su calidad de hombre de accion y de antiguo y no arrepensido revolucionario, lo ha visto ó lo ha vislumbrado, y allá va en busca de lo que viene corriendo.

«Cuanto al partido de Sagasta, se ha democratizado hasta el extremo de parecer un partido semi-republicano. Las futuras Cortes dirán lo que cuesta la adhesion de Mártons, la benevolencia de Castelar y aun la benevolencia de Salmeron. Esas Cortes han de decir cómo el fusionismo se ha convertido en democracia, y cómo la democracia busca espontáneamente su forma natural y lógica de gobierno. Y el retroceso es ya difícil, obra casi imposible, para cuya ejecucion se necesitaría una dictadura más imposible todavía; ya no es tiempo de volver atrás, porque esta es la hora de *vencer* á la revolucion mimándola y agasajándola con los grandes medios de gobernar que suministra la prensa libre, la libertad de asociacion y de la cátedra, el sufragio universal ó la soberanía nacional en constante ejercicio y todas las consecuencias que en todo esto se encierran. El partido de Sagasta no es más que eso y si otra cosa quisiera ser, lo derrumbaria al instante la democracia, que le tiene puestas sus condiciones.

«En resumen, por un lado la minoría, por otro el carlismo y la república, y por otro los partidos monárquicos y liberales confesándose impotentes para salvar á la situacion. Y por cima de estas causas notoriamente poderosas, la democracia que todo lo llena é invade y que no se recata de poner condiciones bochornosas al poder á quien sirve ó que le sirve, pues no está muy claro si es ó nó la democracia el único gobierno actual de la nacion española.

«La situacion convida á meditar.»

El señor cura párroco do Canillas de Abajo, ha tenido la gloria de verse atacado, porque en cumplimiento de su deber, advirtió á algunos de sus feligreses que pro

fanaban, trabajando, el día consagrado al Señor, la obligación que tenemos todos los que somos católicos y de tales nos preciamos, de santificar el día de fiesta. Afortunadamente, la conducta, la virtud y el talento de nuestro querido paisano, están muy altos para que puedan alcanzar los ataques groseros, de que no solo él, sino todo el clero católico ha sido objeto en todas partes por parte de los impíos. Conocemos demasiado el tema obligado que los enemigos de la Iglesia y de sus ministros siempre han utilizado contra ellos á falta de razones y de pruebas: «calumniad, que siempre queda algo de la calumnia;» y por lo mismo, lejos de menoscabar en lo más mínimo la honra de sacerdote ejemplar, que el referido párroco le ha merecido, le engrandece sobremanera aun ante aquellos que no le conocen ni han podido por consiguiente apreciar sus relevantes prendas. Pero en verdad, que nada tiene de particular que se insulte y hasta calumnie á un pobre cura de aldea en las columnas de un periódico descreído, si se tiene en cuenta que, en plena dominación conservadora, y en el templo sagrado de las leyes, afirmó un miembro conspicuo de la Unión Católica y ministro por añadidura, que un sabio y reverendísimo Prelado de la Iglesia de España era un viejo chocho, habiendo ya dado antes ocasion para que el presidente de ministros llamara turba de fanáticos, feroces, estúpidos, ucoceadores, etc., etc. á sacerdotes virtuosos que tomaban parte en una peregrinación religiosa. Sentado este precedente, es muy natural y hasta lógico, que los que para nada tienen en cuenta la religión católica y que al hablar de Nuestro Divino Redentor le llaman por desprecio, como Juliano el Apóstata, el Galileo, insulten y escarnezcan sus ministros, «que el discípulo no ha de ser de mejor condicion que su Maestro.»

Sin embargo, conociendo como conocemos al sacerdote aludido, constándonos como consta á cuantos le han tratado que su conducta ejemplar en nada desdice del carácter sacerdotal de que se halla revestido, rechazamos con indignación las injurias y desprecios que de él y de todo el clero hacen los impíos sin religion y sin fé.

Hemos recibido el número primero de *La España Ilustrada*, revista católico-tradiconalista que se publicará en Madrid los días 1, 8, 15 y 22 de cada mes. Dice así el sumario del primer número:

Texto. Protesta-Mensaje al Soberano Pontífice.—Mensaje al señor duque de Madrid.—Nuestros propósitos.—A nuestros amigos.—Nuestros grabados.—Su Santidad el Papa Leon XIII.—Don Carlos de Borbon y su augusta familia.—Don Cándido Nocedal.—Don Antonio Aparisi y Guijarro.—La Sacra familia.—Estátua de Isabel la Católica.—Don Carlos en la India, por el príncipe Valori.—El reverendo padre Mir en la Academia.—Sento (episodio tradicionalista).—Poesías.—Anuncios.

Grabados. Su Santidad el Papa Leon XIII.—Don Cándido Nocedal.—Don Antonio Aparisi y Guijarro.—Don Carlos de Borbon y su augusta familia.—La Sacra familia.—Estátua de Isabel la Católica.

Enviamos un sincero saludo á nuestro nuevo compañero y aprovechamos esta ocasion para recomendar á nuestros lectores esta clase de revistas integrante-católicas exclusivamente dedicadas á contrarrestar los perniciosos efectos de las revistas liberales de la misma indole.

El precio de la suscripción á *La España Ilustrada* por un semestre es 12'50 pesetas. La administración de dicha revista se encuentra situada en Madrid, calle de la Encarnación, 10, entresuelo, derecha. El secretario de la redacción es don Carlos del Bosque.

Chismografía política.

Por lo visto *La Union* ha tenido la frescura de escribir que don Ramon Nocedal *la ha emprendido nada menos que con LA TRADICION de Salamanca en términos indecibles.*

Con el señor Nocedal que acaba de recibir egresiva prueba de cómo se estima su leal y noble conducta, mantiene LA TRADICION la más cordial amistad personal y la más absoluta conformidad política. Las que no es posible tener nunca con periódicos que tan denodadamente infringen toda clase de conveniencias. Empezando por las del octavo mandamiento.

Parece ser que los aceitesos (huileux) del orleanismo piensan consumir una revolucion en la indumentaria del sexo feo, vistiéndose á la moda de Carlos I de Inglaterra.

Descando estamos que cunda la mudanza entre nuestros archiduales.

Estará Práxedes mono,
Encantador Segismundo
Y seductor don Antonio.

Ahora resulta por propia declaración, y en las columnas de *El Liberal*, nada menos que el presbítero que desde *La Union* batallaba con el clérigo de *El Resumen*, es amigo de Mazzantini y ha compuesto una oda en su alabanza.

¿Si resultará ahora que los teólogos aprobados de la hipótesis son unos *Sobaquillos* y *Sentimientos* de la clase de líricos?

Antes, sin embargo, de que el colaborador de *La Union* terminantemente las declaraba, debimos conocer-

le las aficiones taurinas. En los pinchazos que daba en toda clase de asuntos. Y siempre en hueso. Menos cuando despachaba la materia de una baja. Con el siguiente gongoloso de la disciplina que se ponía en su jurisdicción.

De cantar las glorias cornupéticas á bajar al redondel, sólo hay un grado de hipotético entusiasmo. ¡Cuando decimos que el día menos pensado vamos á Damian desliar el trapo y á Canga saltar la garrocha....

Una cosa saben ya perfectamente los diestros de *La Union*.

Tirarse á la olla.

Al banquete que acaba de dar una ilustre abuela, no ha sido invitado Pepe Lopez. Y Dominguez.

Desde que dió en hablar de ciertas precocidades, corriendo le van á invitar las abuelas. Ni las madres.

Como él no se convidó....

O cambie el anfitrión.....

Plancha jurídica.

El acróbata, don Cristino. Lugar de la acción, el Congreso de los Diputados. Véase la figura:

Dijo el imberbe que la ley sucesoria de Felipe V era la ley sálica.

Cuando hasta en la mayoría fusionista hay chicos que saben que aquella ley, no excluía á las hembras, ni mucho menos; y que con arreglo á ella podían haber reinado perfectamente la mayor parte de las que se sentaron en los tronos de España. Y que llamarla ley sálica, ó sea francesa, solo se le ocurre á los que no saben lo que se *parlamentean*; ó á los que quieren hacerla pasar por contraria á las costumbres políticas de España. Para desautorizarla. ¡Qué cosas se oyen! ¡Y á quién, señor, á quién!

Otras cosas de más sustancia dijo todavía el lampiño presidente. De las cuales se colegía, que ignoraba las solemnidades y formas variadas de las disposiciones soberanas segun el derecho antiguo. Y, lo que es peor, desde el punto de vista parlamentario y liberal, que suponía una legitimidad anterior al pacto que implican las constituciones doctrinarias ¡Vaya un jurisconsulto! A cualquier cosa llaman estas patronas chocolate.

En el Teatro principal de Tortosa se va á extrenar un drama titulado *Pancha-Ampla*.

Lo cual alarma á un periódico liberal que teme que esta literatura caballerescas despierte y avive los impulsos de imitación

No se alarme antes de tiempo el colega. Acaso no sea el protagonista el *Pancha-Ampla* que suponemos. Puede que sea algun otro. Algun *Pancha-Ampla* inmuñe. ¡Hay tantos!

Dentro de poco Martinez y Sagasta van á venir en el Senado á las lenguas. ¡Y en una cuestion jurídica! Ya puede ir haciendo acopio de vendas la Jurisprudencia. Que va á salir más descalabrada que las Musas. Cuando las apedrea Cánovas con los ripios de su ingenio.

La pelaza versará sobre el templo de las Salesas. Que Práxedes quiere entregar á la Nunciatura en compensacion de la derribada iglesia de Italianos. Y Arsenio quiere que se declare monumento nacional. Porque por lo visto á Martinez le dá ahora por la Historia y la Estética.

En algo ha de conocerse que es uno de nuestros más ilustrados cabos. No vaya á añadir segundos la malicia. ¡Cuidado!

Una imagen de la Virgen del Socorro tallada en Barcelona, ostenta aludido segun un diario del Ferrol, un diablo cuya cara es retrato perfecto del actual Presidente del Consejo de ministros.

Apostamos á que el escultor es algun ortodoxo despedido por las quiebras que va sufriendo el celeberrimo pacto del Pardo.

Un periódico mestizo de Roma, prueba la magnanimidad del actual don Alfonso con el hecho de haber consolado y visitado á las víctimas del etelón cuarenta y ocho horas antes de nacer.

Pongamos por todo comentario una arcada á este rasgo de adulacion.... italiano.

Revista exterior.

LA ENTREZA DEL GABINETE FRANCÉS.—LOS EXPLORADORES DEL PÚBLICO.—A VERANEAR.—EL PROYECTO DE EXPULSION DE LOS PRÍNCIPES.—LA JUSTICIA DE DIOS.—PROTESTA DEL PRÍNCIPE NAPOLEON.—EL DUQUE DE AUMAILE.—LA HISTORIA DE UN MÁRTIR.

Los revoltosos de Decazeville no quieren dar su brazo á torcer, y no lo tuercen en modo alguno; y así marchan las cosas hace cinco meses en Francia. Con lo cual, dicho se está que el honorable gabinete presidido por Freycinet está dando relevantes pruebas de habilidad y energia consumadas.

Algunos infelices trabajadores, acosados por el hambre y la miseria han consentido en reanudar sus faenas por tanto tiempo interrumpidas. Pero los corifeos de los revoltosos atentos á cumplir rigurosamente la consigna del diputado Basly, logran impedir todo trabajo valiéndose del fuego y la dinamita.

Los prefectos de aquella cuenca minera han agotado su ingenio en toda clase de arbitrar medios para extinguir las efervescencias

socialistas y poner raya á los revoltosos. Pero todo ha sido trabajar en vano. Los mismos prefectos han declarado que *no cuentan con medio alguno ni moral ni material para el logro de sus intentos*. Así lo expuso Mr. Sarrien ante sus compañeros de gabinete en un consejo de ministros.

Dijo además, Mr. Sarrien, que algun prefecto ha podido intervenir como amigable componedor, pero que sus trabajos han sido infructuosos en cuanto se ha tratado de formar las nuevas tarifas, pues los obreros no aceptan reducción alguna en los precios que han presentado, y las compañías dicen que con ellos les es imposible sostener la concurrencia extranjera.

Otros prefectos se han concretado á poner edictos en las esquinas recordando los artículos del código penal en que se castigan los atentados contra personas y propiedades.

Pero no han dado resultado, por más que digan los ministeriales, porque los hechos prueban lo contrario haciendo más y más tirantes las relaciones entre obreros y sociedades mineras.

La verdad del caso es que éstas no pueden ceder aunque quieran porque además de la competencia exterior, tiene que responder de los compromisos contraídos antes de la huelga, contando con los precios á que entonces estaban los jornales.

Tal es la situacion de Decazeville.

Y tal la entereza del gabinete francés enérgico con los pobres príncipes.

Pero si en los centros mineros cunde la miseria y la revolucion, en cambio en París todo es animacion y júbilo. Los explotadores del público parece que andan ahora muy solícitos y afanosos preparando la exposicion internacional, la cual, piensan ellos que será infalible reclamo que durante este verano atraerá muchísimas gentes á París.

«Acudirá mucha gente al llamamiento? (se pregunta un periodista parisiense.) Y él mismo se contesta diciendo: Quizás muchos; pero los que tal hagan serán testigos oculares de los progresos que la inmoralidad ha hecho durante la república, progresos enormes, progresos lastimosos que han convertido á París en un verdadero foco de corrupcion.

«Muchas familias católicas (sigue diciendo el mismo escritor) vense obligadas á pasar en sus propiedades rurales la mayor parte del año y vienen á París solamente cuando los negocios les obligan á hacerlo.»

En el Bois de Boulogne han tenido lugar las carreras de caballos. A ellas ha acudido todo lo más granadito de París. Allí estaban los patriotas franceses ávidos de contemplar la victoria de sus caballos ingleses; allí estaba Mr. Grevy con su habitual cachaza é impassibilidad; allí las *madamas* parisienses luciendo trajes especiales de *capriche*, los cuales son todos los años por esta época los iniciadores de la moda de verano.

Terminadas las carreras de caballos, anuncióse ya el desfile de la alta sociedad parisiense. Unos se van á las estaciones balnearias cuyos pomposos anuncios van apareciendo en las columnas de los periódicos; otros se meten en alguno de los pequeños pueblos de la costa del Océano haciendo vida campestre y marítima al propio tiempo; otros, por fin, se van al monte para cazar en los espesos bosques y olvidarse de que les gobierna la República.

El pueblo francés tiene una dosis inmensa de indiferentismo; piensa solo en ir viviendo del mejor modo que puede, sin pensar en lo porvenir, ni darse cuenta de que resbala por una pendiente, en cuyo fondo se halla el caos.

Y á todo esto ¿á dónde irán á veranear los pobres príncipes?

Hé aquí el proyecto de su expulsion:

Artículo primero:

Se autoriza al gobierno á prohibir la estancia en el territorio de la República, á los individuos de las familias que han reinado en Francia.

Esta prohibicion se hará efectiva por un decreto del ministerio del Interior, acordado en consejo de ministros.

Artículo segundo:

Todo aquel que contra lo prevenido en el decreto de prohibicion sea hallado en Francia, en Argel ó en las colonias, será castigado con la pena de dos á cinco años de prision, terminada la cual, será conducido á la frontera.

Firmado.—Grevy.—Démole.—Sarrien.»

Pero, á fin de que se vea claramente la justicia de Dios, queremos dar á conocer á nuestros lectores la ínicua ley de expulsion que fulminaron los Orleans en 1832, contra Carlos X rey legítimo de Francia. *El Progreso* de Madrid, ha desenterrado ese documento y lo han trasladado á sus columnas todos los periódicos que se han ocupado en la expulsion de los príncipes.

Destierro de Carlos X y su familia. (Ley de 10 de Abril de 1832)

Artículo primero:

Se prohíbe perpétuamente la estancia en el territorio francés y sus colonias, á Carlos X, destronado por la declaracion de 7 de Agosto de 1830, á sus descendientes y á los cónyuges de estos.

Artículo segundo:

Las personas indicadas en el artículo anterior, no podrán disfrutar en Francia de ningun derecho civil, no podrán poseer bienes muebles ni inmuebles, ni adquirir á título gratuito ó oneroso.

Artículo tercero:

Las mismas personas están obligadas á vender de un modo definitivo, todos los bienes sin excepcion, que poseen en Francia.

Firmado.—Luis Felipe.»

Y para que se vea que Luis Felipe de Orleans fué entonces con Carlos X, más duro que lo es ahora la República con los descendientes del primero, saca á colacion *El Progreso* las siguientes palabras que el duque de Broglie pronunció en la Cámara de diputados contestando á los que le preguntaban si la ley sería perpétua ó transitoria:

«Es necesario (dijo el duque) tener desterrados fuera de Francia á todos aquellos cuya presencia es incompatible con el sostenimiento del orden y la paz del Estado.

Esta consideracion se extiende á lo porvenir lo mismo que al presente; es tambien valedera contra todas las épocas y para todas las personas.»

Tarde ó temprano, siempre se cumple la justicia de Dios.

La familia de Orleans fué en su tiempo aliada de los revolucionarios; ella hizo á los reyes legítimos de Francia todo el daño posible; ella tomó parte activa en el asesinato del infortunado monarca Luis XVI.

Hoy la República dá un puntapié á aquella familia y la trata casi del mismo modo que ella trató á los reyes legítimos.

En cuanto al príncipe Napoleon, hé aquí algunos de los trozos de una carta, que ha dirigido á los diputados protestando de los proyectos de expulsion de los príncipes:

«Hará el destierro de los príncipes mejor vuestra constitucion y más cuerda vuestra conducta?»

«No; lo que hará únicamente será aumentar vuestras dificultades por la iniquidad que habreis cometido.»

«Uno es dueño á veces de impedir el comienzo de las cosas; no lo es, cuando las ha comenzado, de detener sus consecuencias.»

«No es posible prescribir á medias. La proscripción llama y exige la proscripción. Anunciar que vais á atacar á la persona de los príncipes: pronto os pedirán sus bienes.»

«Luego se exigirá el destierro de sus partidarios. Despues de haber proscrito á los que considerais como enemigos de la República os ensañareis contra sus amigos tibios ó disidentes. Por una pendiente invencible llegareis á la ley de los sospechosos, al terror y á la guerra civil.»

«Una esperanza me sostiene. Está ahí el pueblo, ese grande y buen pueblo de Francia, á quien no se extravía por mucho tiempo el corazon y el buen sentido, y no tardará en reconocer á sus verdaderos amigos. Antes os seguía; ahora os soporta; pronto, si no os emmendais, os despedirá y quedará vengado el derecho.»

Acerca del duque de Aumale, hé aquí las palabras pronunciadas por Freycinet:

«El duque de Aumale tiene más bien el deseo de no ser molestado en su retiro, que el de emprender ninguna aventura política; su papel es el de moderador, su edad le ha hecho filósofo, y mientras permanezca entre nosotros, será una garantía contra las tentativas monárquicas, en vez de un peligro.»

«No tengo el menor deseo de defender al duque de Aumale; pero afirmo que, en este momento, no veo ningun peligro en que resida en Francia. Por lo demás, el día en que saliese de su reserva, le aplicaría la ley.»

El retrato no está mal hecho. Pero á nosotros nos parece que lo mismo puede ser ese retrato del duque de Aumale, que de su sobrino el conde de París.

La Sagrada Congregacion de Ritos (escriben desde Roma á *El Correo Catalan*) está convocada para el 6 del próximo Julio en el Vaticano á reunion preparatoria para la Causa china de Beatificacion y Canonizacion del Ven. Siervo de Dios Juan Gabriel Perboyre, martirizado en la provincia china del Hu-Quang en 1840.

Conmovera en extremo es la historia del martirio de este venerable Misionero, natural de Francia. Se encuentran en ella algunos puntos de analogía con la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Cuando estalló la persecucion en 1839, el P. Perboyre tuvo que refugiarse en una selva. Pero un desgraciado é indigno catecúmeno pactó con un Mandarin para entregar al P. Perboyre, mediante el pago de 30 *tael* de plata; y el nuevo Judas sirviendo de guía á los satélites del Mandarin, descubrió al venerable misionero en la selva, y lo hizo prender en el acto en que él arrodillado, estaba en oracion.

Apresado, cargado de cadenas y golpeado duramente, fué llevado á pié de una en otra ciudad, de uno á otro tribunal, ya civil, ya militar. En uno de estos dolorosos viajes, sufriendo horriblemente, y á más molestado por una hernia que tenía, el P. Perboyre

se veía en la absoluta imposibilidad de caminar; mas los satélites á pesar de esto querian empujarlo adelante, hasta que un rico pagano, chino, movido á compasion, se ofreció á hacerlo viajar en un palanquin á su costa, consiguiéndolo del mandarin. Este hombre, especie de Cirineo, tuvo más tarde una vision del venerable, (despues que éste fué muerto) y se convirtió, muriendo luego cristianamente. Tras un año de prision, en medio de horribles tormentos de varios géneros, el venerable Juan Gabriel fué condenado á muerte por extrangulacion, para cumplir lo cual se le condujo al valle de *Xa Hu*, fuera de los muros de la ciudad de *Du tchang*, y en medio de siete ladrones fué extrangulado, colgado de una cruz.

En medio de tantos y tan prolongados tormentos el venerable Perboyre estuvo siempre, no solo sufriendo, sino alegre, confesando á Jesucristo con heroica constancia y animando á perseverar en la fé á los cristianos compañeros de prision. Despues de la muerte, su rostro sereno, tranquilo, blanquísimo, apareció circundado de una nube de resplandor; tanto que pasando por allí un pagano y viéndolo se convirtió á la fé cristiana. «No están así, decía, los rostros de los extrangulados que no son cristianos.»

Su cuerpo redimido con dinero cantante por los cristianos fué sepultado en un lugar lejano, y conducido más tarde á Europa el año 1859, por monseñor de la Place.

Gacetas.

Por algunos periódicos locales anda rodando la siguiente noticia:

«En la noche del miércoles fué atropellado y escarncido en la calle de San Justo por una turba de insolentes mancebós, el repartidor del periódico LA TRADICION, sin que á hecho tan salvaje opusieran la menor indignacion multitud de personas que, con mucha algazara, celebraban y aplaudían á aquel puñado de paladines de la desvergüenza y la barbarie.»

Pues no es la primera vez que esto sucede. Ni la vez primera que brillan por su ausencia....

Los representantes de Castilla, reunidos en el salon de presupuestos del Congreso han adoptado los siguientes acuerdos:

1º Formar un centro encargado de defender los intereses de las provincias de Castilla.

2º Que segun el objeto de cada reunion formule la convocatoria encargándose una Comision de fijar los puntos que han de servir de base á las reclamaciones acerca del gobierno.

Esta Comision la componen además del señor Moyano y los secretarios señores Torres Villanueva y Sanchez Arjona, los señores Cuesta (don José) por Valladolid, Arias Miranda por Burgos, Sanchez Arjona (don Cle-

mente) por Salamanca, conde de Villapadierna por Zamora, Romero Gil Sanz por Segovia, Martin Bernal por Avila, Encinas por Santander, Peñalva por Soria, Nuñez de Velasco por Leon y Rodriguez (don Bernardo) por Palencia.

En la última junta celebrada por el Colegio de Abogados se acordó reelegir á los individuos que componen la de Gobierno de dicha Corporacion. Solo se aceptó la dimision que del cargo de tesorero hizo el señor Bullon, que fundó en sus múltiples ocupaciones, designando para sustituirle al señor Gonzales Rey. De modo que quedó constituida para el año de 1886 á 1887 en la siguiente forma:

Decano: don Manuel Somoza y Buceta.

Diputados: 1º don Pedro Martín Benitas.— 2º Doctor don Salvador Cuesta Martín.— 3º Don José Sanchez Piés, y 4º Don Torcuato Cuesta Bellido.

Tesorero: Don Hipólito Gonzalez Rey.

Contador Secretario: Don Tomás Eraña y Cejudo.

Tambien se acordó, despues de una ligera discusion, aprobar la proposicion del señor Benitas, de que las causas de pobres se turnen entre todos los matriculados.

El día 20 del actual á las doce de su mañana, tendrá lugar ante la Alcaldia de Saugo, la adjudicacion en pública subasta de la obra de construccion de un puente sobre el rio de las Mayas y sitio denominado de las Manoterás, en aquel término municipal.

El plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, estarán de manifiesto todos los días de diez de la mañana á dos de la tarde, en la Secretaria de dicho Ayuntamiento.

El tipo máximo para la subasta es la cantidad de 10.220 pesetas y 31 céntimos, á que asciende el total del presupuesto ordinario, con más la de 260 pesetas que importa el adicional, pero solo para el caso en que hubiere que hacer agotamientos; no admitiéndose ninguna proposicion que exceda de la primera suma, pues la segunda se halla ya en el artículo 13 del presupuesto.

A toda proposicion que se presente se acompañará la cédula personal y carta de pago que justifique haber depositado en arcas municipales la suma de 31 pesetas á que asciende el 3 por 100 del tipo de la subasta.

El 23 de Noviembre se celebrará en Madrid un congreso jurídico, cuya iniciativa y organizacion se debe á la Real Academia de Jurisprudencia.

El objeto de este congreso es llamar la atencion de la

¡MAL RAYO ME PARTA!

I

El tío Lobezo, aunque hombre de pelo en pecho, por más señas tenía más de carnívoro que de omnívoro. Miradle: ojos de gato montés, nariz remangada y roma, dientes cortantes, apretados y blanquísimos, rasgada boca, enjutas mejillas, orejas pequeñas, pelo cerdoso y enmarañado, patillas velludas, extremidades en forma de garras, baja estatura, cuerpo amojamado, agilidad prodigiosa y aptitud grande para saltar, encogerse y estirarse como si fuera de goma elástica.

Pero el tío Lobezo, no solamente presentaba aspecto de fiera carnívora, sino que tiene además bien sentada reputacion de habilísimo ratero de ovejas y carneros. No se crea, sin embargo, que su apodo de *lobezo* implica comparacion maliciosa con el lobo, ni siquiera de cria, terror de pastores y ganaderos, nada de eso: el tío Lobezo ha olvidado su nombre de pila por este mote, que ostenta en su escudo como uno de los timbres más preclaros de su vida y costumbres, pues, con efecto, desde la infancia viene dedicándose con fortuna y empeño sin igual á la caza de lobos, lobeznos, zorras y demás alimañas, enemigos declarados del ganado menor. Son campo de sus azañas los montes del contorno; su casa la primera cueva con que tropieza y en donde se guarece; su hogar las hogueras que improvisa debajo de los pinos, para asar la carne de que se alimenta; su ocupacion favorita la caza, sus delicias... pero, tente, pluma, y no escribas juicios temerarios. Mejor es conversar amigablemente con nuestro héroe.

II

—Pocas veces vemos á usted en el lugar, tío Lobezo.
—Pocas: mi pueblo es el monte.
—¿Nunca ha vivido usted en poblado?
—Se puede decir que nunca, pues de zagalote fui pastor y no cerraba en casa más que los domingos. La mocedad la pasé con mi padre, haciendo carbon en el Carrascal, y á su muerte me quedé en la choza. Desde entonces no vengo al lugar más que de uvas á peras.
—Vida montaraz tío Lobezo.
—Montaraz, sí señor; pero la más rica del mundo Siempre con la escopeta al hombro, persiguiendo lobos y cazando á menudo, se me pasa

su hermosa cabellera, su cuello y pecho, y además el velo de la viude que la cubria toda y hasta medio ocultaba su hábito blanco de luto, s iba á Nuestra Señora de París, y allí mezclada entre las otras mujeres del pueblo, de las cuales en nada se diferenciaba en el exterior, oía de votamente el santo sacrificio de la Misa.

En los siglos medios en todos los templos cristianos se observaba la costumbre de que los hombres estaban separados de las mujeres, colocándose estos á la parte del Evangelio y aquellas en la de la Epistola, y esta separacion era tanto más necesaria cuanto que al pronunciar el sacerdote el *Pax Domini*, cada asistente á la misa debia besar al que tenia al lado, costumbre que prevaleció mucho tiempo.

Estaba un día doña Blanca como de costumbre, en Nuestra Señora oyendo misa, y tan arrobada en su santa contemplacion, que no echó de ver á quien tenía á su lado.

Pronuncia el sacerdote el *Pax Domini*, y al volverse la santa reina para besar á la mujer que tenía á su lado, observó con horror y asco que esta era la mujer más vil y escandalosa de París.

¿Qué hacer en caso semejante? pensó la noble princesa hija de cien reyes y madre de un Santo.

¿Cómo besaré yo á un sér semejante, más asqueroso que un muladar? Pero ¿qué escándalo si me aparto de ella é infringe la Reina la costumbre impuesta por la Iglesia, como queriéndonos enseñar que ante Dios sacramentado no debe haber odio alguno ni mediar distancias?

Doña Blanca, que hubiera besado sin escrúpulo las úlceras de un leproso, se hizo superior á sí misma y se dijo: «Evitar el escándalo antes que todo;» y abrazándose con aquel sér innoble, estampó sus santos labios en aquella asquerosa mejilla, admirando á cuantos en la catedral conconian á la Reina, la cual concluida la Misa se retiró á palacio.

Muchos corros se hicieron en la puerta principal de Nuestra Señora de París, comentando la grande humildad de la Soberana de Francia; pero el fiel pueblo no quiso tolerar que esta grande virtud sufriese otro percance parecido, y acudió en queja y á gritos á San Luis, en contra, no del beso en la Misa, sino pidiendo que las mujeres públicas llevaran consigo un padron de infamia que las distinguiera de las demás, para que ninguna virtuosa matrona ni pura doncella se encontrara en el trance en el cual se halló la santa Reina, que era el idolo de toda la Francia.

Luis admiró el noble comportamiento de su madre, y no hubo palabras para alabar tan grande humildad; pero corrigió en lo posible á las mujeres de mala vida, haciéndolas unos seres aparte de las demás.

Ordenó bajo pena de azotes y marca dados en público, que ninguna mujer de vida airada se pudiese presentar en las calles, plazas ni templos sin el sello de infamia, el cual consistia en llevar el traje sin ceñidor alguno; no pudiendo por consiguiente, usar cinturón ni cordon en su cintura, y además, para que fuera mayor la seña, llevar cosido sobre sus tocás y en el vértice de su cabeza un paño amarillo, para que se viera de lejos el padron de infamia, y las mujeres honradas se apartaran de ellas en los templos; y de esta manera, colocadas en un rincón las de mala vida, las virtuosas matronas y jóvenes doncellas no se confundieran con semejante escoria.—FRANCISCO DE PAULA CAPELLA.

opinión pública sobre las cuestiones jurídicas antes de que en las Cortes se discuta el proyecto de Código civil que estudia la comisión de Códigos.

A dicho congreso serán invitados los colegios de abogados y notarios de España, las Facultades de Derecho de las Universidades, las Academias de Jurisprudencia, representantes de los tribunales y los juristas y abogados de más notoriedad que la Junta organizadora estime conveniente invitar.

Ha sido nombrado para desempeñar la cátedra de literatura general y literatura española de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, don Luis Hernández y Robles, actual profesor del Instituto local de Cabra.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Mata de Armuña, dotada con 200 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia de 13 familias pobres.

Tenemos entendido que el señor administrador de correos de esta central don José Madrazo, vigila con rigor los correos y peatones, estando dispuesto á no transigir con ninguna falta por leve que sea. Hoy creemos que todo el servicio marcha con perfecta regularidad, hasta en las aldeas más apartadas de la administración.

Por este Juzgado de instrucción se ha encargado á los Alcaldes, Jueces municipales, Guardia civil y demás agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y remisión á este Juzgado, de José María la Hoz, de 47 años de edad, Licenciado en Letras y casado, y á Ceferino Tesan Puyo, de 46 años, casado y periodista, á quienes se busca para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado á prestar declaración en la causa que contra los mismos se instruye por falsificación de un documento.

Se ha informado favorablemente por la Junta de Instrucción pública, no sin lamentarlo, la petición del Ayuntamiento de Navacarros, en la que pide la supresión de la escuela de niñas del mismo, por no tener obligación á sostenerla conforme á la legislación vigente.

La Junta directiva de la exposición aragonesa nos ha remitido el prospecto-programa-modelo y hoja de inscripción, de la que tendrá lugar el día 25 del próximo

mes de Julio y siguientes, en el que se verificará la apertura de la segunda etapa. Los objetos que han de destinarse á la exposición, se clasificarán en una de las seis grandes divisiones siguientes: 1ª Ciencias, 2ª Artes liberales, 3ª Agricultura, 4ª Industrias mecánicas, 5ª Industrias químicas, y 6ª Industrias extractivas. Los premios consistirán en diplomas de honor y medallas de plata de 1ª, 2ª y 3ª clase, pudiendo tomar parte en el certamen los productos que se presenten de todas clases, de las provincias de Aragón y de las demás de España.

Está vacante la plaza de Médico titular del Campo de Ledesma, dotada con el sueldo anual de 50 pesetas por la asistencia de una á cuatro familias pobres; puede solicitarse hasta el día 21 del presente mes.

Se hallan vacantes las plazas de médicos titulares de Villalon y Castro-Pepe, en las provincias de Valladolid y Zamora respectivamente, dotadas con el haber anual de 1250 y 250 pesetas.

El precio máximo de los granos en la última semana es el siguiente: trigo candeal fanega 40 reales, cebada 30, centeno 26, algarrobas 29, garbanzos 180.

Por ferrocarril han salido en la segunda semana de Junio por la línea de Medina, 20 wagones de trigo, 8 de harina, 5 de carbon vegetal, 3 jaulas de carneros, un wagon de bueyes y 74 pipas de vino.

Por la línea de Portugal 39 toneladas de mercancías. Han llegado en el mismo periodo, 6 wagones madera construcción; 5 carbon mineral, 3 de yeso, 2 de sal; y pipas espíritu, azúcar, ladrillos y trillos un wagon de cada clase y 610 cueros.

Han dado comienzo en Madrid las oposiciones á las plazas de Abogados del Estado.

Con objeto de practicar estos ejercicios han salido de Salamanca varios jóvenes abogados á quienes deseamos la mejor suerte.

Vacante la plaza de Médico titular de Cordovilla, dotada con el haber anual de 250 pesetas por la asistencia de una á cuatro familias pobres, puede solicitarse hasta el día 23 del presente mes.

Dice un diario de agricultura que se trata de producir un nuevo cereal por el cruzamiento artificial del trigo con el centeno.

Los experimentos que se han practicado hacen esperar que se llegará á obtener un cereal más barato que el trigo y mucho mejor que el centeno.

Se ha remitido á la Escuela Normal de Maestras de esta provincia el título profesional expedido á doña Antonia María del Carmen Muñoz de la Peña y Martín.

El ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo ha obtenido de la Diputación provincial una subvención de mil quinientas pesetas á fin de establecer cual es su proyecto una escuela de Artes y Oficios.

El Gobernador civil de esta provincia señor Escribá, ha acordado en atención á la urgente necesidad de mejorar en lo posible las condiciones de salubridad de muchos de los pueblos de la provincia y en vista de la negligencia grave que tal abandono implica, conminar á todos los alcaldes, excepto los de Peñaranda, Rágama, Valdefuentes, Macotera, Villoria, Dios Leguarde, Aldehuela de Yeltes, Santibañez de Bejar, Yecla, Cabeza del Caballo, Cubo de don Sancho, Villares de la Reina, Endrinal y Mozarbes, con el máximo de multa señalada en el artículo 184 de la ley municipal sino se presentan en el improrrogable término de 6 días ó no dan cuenta á este Gobierno civil de los acuerdos tomados por las Juntas locales de Sanidad.

EMULSION ANGULO

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS**

la más agradable, eficaz y barata; es recetada por todos los médicos, lo mismo en invierno que en verano, para curar la tisis, escrófulas, catarros crónicos y debilidad general.

Es tolerada por los estómagos más delicados y los niños la toman con avidez.

Farmacia de HEREDIA; Rua, 45, Salamanca.

SALAMANCA
Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo
Plazuela del Corriño, número 28

LA HIJA DEL CASTIGO

Refiere el vizconde de Walsh en sus cartas vandeanas, que una familia de republicanos se había refugiado en Nantes durante la revolución, porque no se creía estar segura en la nueva habitación que acababa de adquirir. El placer más grande de la mujer era ir á pasar las mañanas en la plaza de Bonffay, en donde se hacían las ejecuciones. Tenía un grande atractivo para ella el ver como aparejaban el suplicio; era amiga de insultar á las victimas hasta sobre el cadalso: más lo que la hacía aullar con un gozo infernal era el último grito que daban los condenados. En ese instante se levantaba, sus ojos brillaban como los del tigre que va á beber sangre, pateaba de delirio y gritaba.

—¡Muerte, muerte á los aristócratas!

Esta mujer estaba en cinta; puso en el mundo una hija, ó más bien un monstruo... esta hija era fea como el alma de su madre, horrible como el recuerdo de un crimen; era la *hija del castigo*. Imbecil desde su infancia, no pudo aprender nada; no sabe más que el grito de los que mueren: lo ha aprendido desde el seno de su madre y un espantoso movimiento convulsivo se lo hace repetir á cada instante del día.

Cuando sus padres quieren olvidar lo pasado, cuando reúnen gente de su calaña y tratan de distraerse, la *hija de la perdición* está allí y el espantoso grito viene á resonar y perturbar el gozo que quisieran tener. En la mesa, de día, de noche, son condenados á oírlo, se escapa involuntariamente del pecho de esta desgraciada. En vano, para hacer cesar este grito la maltratan. Conoce ella el miedo que inspira. Entonces pasa los días oculta en algún rincón oscuro, y solamente por la noche sale del recinto de la casa paterna. Despues de haber ido errando algun tiempo, vá á sentarse en las ruinas de un calvario en que la cruz no ha sido restablecida; para distraerse canta, su voz aguda resuena en medio del silencio: el viajante, admirado, escucha y distingue en medio de sonidos quejosos y lúgubres estas palabras espantosas: *¡sangre! ¡sangre! ¡es menester sangre para regenerar la república!* refran revolucionario en que su madre, durante su preñez, hallaba un placer indecible en oír y repetir. La hija del castigo tenía un hermano, éste había nacido antes de la revolución. Cuando tuvo la edad de marchar como soldado, pidió á su padre que le rescatara; estaba en el caso de hacerlo, porque se hallaba muy acomodado.

Su fortuna le había costado poco; no quiso, sin embargo, hacer el más pequeño sacrificio; el dinero era para él más precioso que su hijo... el joven se vió, pues, obligado á partir. Despues de algunas campañas que había hecho sin gloria, volvió estenuado de fatigas, de miseria y de desórdenes á morir en casa de sus padres. Volvió, como guiado por la cólera divina, para añadir castigo á la familia culpable. Al caer el día, su pa-

dre estaba en pié delante de la puerta de su casa y vió un hombre que se adelantaba hácia él, arrastrándose con pena, y le gritó:

—¡Extranjero! siga usted su camino, aquí no dan nada....

Y continuaba abanzando. La mujer acababa de bajar.

—¿Qué quiere ese mendigo? dijo enfurecida.

El mendigo continuaba acercándose y diciendo:

—¿No me conocéis? soy vuestro hijo....

El padre respondió friamente:

—Ya te creíamos muerto.

La madre añadió:

—¿Tienes, pues, licencia? ¿para cuánto tiempo?

—Para siempre, respondió el soldado.

—¡Es imposible! exclamó el padre: nos hemos vuelto pobres, no podemos alimentarte.

—¡Ah! no tendreis que alimentarme, me enviareis al campo santo; no vengo aquí para vivir, vengo á morir, en casa vuestra, dijo el joven... Madre mia tengo sed.

La madre llamó á su hija, la hija vino y no reconoció á su hermano. Al cabo de algunos días el soldado se puso peor, sintió acercarse su fin; jamás sus padres le habían hablado de Dios. Los llamó cerca de sí, y en medio de sus tormentos espantosos les dijo.

—He querido que fuérais testigos de mi muerte. Vosotros sois los que me habeis muerto; por un poco de oro me habeis dejado partir, ¿y qué consejos me habeis dado para defenderme del vicio...? Vosotros me habeis echado de casa, alegrándoos de tener un hijo menos que alimentar. Pues bien, este hijo vuelve no para morir más dulcemente bajo vuestro techo, sino para que su muerte os sirva de pena. ¡Madre mia, usted se ha alegrado á menudo de ver derramar sangre, y mi hermana está aquí para recordar á usted el grito de los ajusticiados...! ¡Padre mio, he querido que usted tuviese tambien su recuerdo!

Mi sepulcro estará aquí cerca de usted para repetir á usted que ha sacrificado á su hijo á algunas piezas de dinero.

Mientras que hablaba así, los dos culpables estaban en pié cerca de la cama y guardaban un profundo silencio. El enfermo se agitaba y extendía los brazos.

—¡Hay un Dios! ¡hay un Dios! exclamaba de cuando en cuando.

Y los padres continuaban guardando silencio...

—¡Un sacerdote! profirió con una voz profunda; ¡hacedme venir á un sacerdote!

Entonces el padre dijo á su consorte:

—Mujer, ven; tu lo ves bien, delira.

Salieron los dos, y cuando volvieron á entrar hallaron á su hija sentada en la cama de su hermano; ésta cantaba... ¡El había muerto...!

La Hormiga de Oro.